

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 79

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 14 de Noviembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- Andrés Olguín</i>	<i>Director Educación</i>
<i>4.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>5.- Nancy Olmos</i>	<i>Directora de Salud</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).-Reunión con Director Universidad de Aconcagua.*
 - b).-Continuación exposición conforme Cronograma de presentación del Proyecto de Presupuesto y Plan de Salud Municipal, Aprobación del PADEM 2019 y aprobación de Políticas, Planes, y Anexos pendientes del presupuesto municipal en Concejo Anterior.*
 - c).- Acuerdo de Concejo para celebrar contrato Convenio 27° llamado Concurso Pavimentos participativos.*
 - d).-Proyecto de Modificación presupuestaria educación.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.- Audiencias Públicas:

- Solicitud del Sr Ricardo John Arancibia por trámite de Patente comercial denegada en la Población Luis Morales Silva.

Se accede en forma unánime y sin objeción para el próximo Concejo Municipal.

2.- Aprobación Acta anterior

No hubo

3.- Correspondencia

No hubo

4.- Cuenta del Alcalde

- El viernes 9, asisto a las Olimpiadas del Adulto Mayor en el Parque Municipal.
- El lunes 12 se efectúa reunión de Diagnostico Gestional de Archivos que tiene que ver con la tendencia a la digitalización de los documentos municipales.
(S.M. Informa que es un trabajo de mucho volumen, pero a la fecha hay disposición de realizarlo en las Unidades Municipales).
- El mismo día participo en oficinas de INDAP La Ligua, junto con Secplan del municipio, en reunión donde se aborda el programa para el año 2019.
- Más tarde el mismo día sostengo una reunión en las oficinas del SERVIU en La Ligua para tocar entre otros temas, un comodato para la Junta de Vecinos Arturo Prat de Cabildo.
- El martes 13, sostengo una reunión con Andrés Olgún y Humberto Pino Director del Liceo de Minería, para analizar los costos del Proyecto de muestras de laboratorio para las mineras. A propósito de lo mismo he citado para el viernes 16, al Seremi de Minería, Leopoldo Valenzuela para complementar la información a este respecto.



- El mismo día por la tarde, participo en la certificación de los talleres de Corte y Confección en el Salón Municipal.
- Quiero mencionar también y someter a su aprobación, el Proyecto de Acuerdo de Costos de Operación y Mantenición de proyectos Circular 33 y FNDR.

5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Reunión con Director Sede San Felipe de la Universidad de Aconcagua.*

Alcalde ofrece la palabra al Sr Javier Cerda Director Sede San Felipe- Los Andes y Quilpué de la U.A.C.-

Sr Cerda presenta las excusas por la no asistencia debido a razones médicas del Profesional del área Académica que lo tenía que acompañar.

La visita, estaría enmarcado en una invitación del Sr. Alcalde a fin de dar conocer las ofertas de educación superior de la Universidad Aconcagua Sede San Felipe que dirige, como se indica a continuación:

PRESENTACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
CONVENIO DE ARTICULACIÓN ACADÉMICA

- *RESEÑA HISTORICA Y ACTUAL*
- *CARRERAS TECNICAS SEDE LOS ANDES (DIURNO Y VESPERTINO)*
- *PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SEDE LOS ANDES (DIURNO Y VESPERTINO)*
- *CARRERAS PROFESIONALES SEDE SAN FELIPE (DIURNO Y VESPERTINO)*
- *CARRERAS TECNICAS DE NIVEL SUPERIOR SEDE SAN FELIPE (DIURNO Y VESPERTINO)*
- *PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS SEDE SAN FELIPE (DIURNO Y VESPERTINO)*
- ***ALCANCES CONVENIOS I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO***
- ***PROPUESTA PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO (Alumnos de 4° Medio Liceos Municipales, funcionarios y cargas familiares).***
- *OTROS BENEFICIOS*



Director destaca la fuerte vinculación de la Universidad Aconcagua con las ciudades donde están ubicadas las sedes refiriéndose a la interacción entre los ámbitos público-privado. Lo mismo quiere proponer para hacer con Cabildo. El rol de la Universidad no es solamente académico sino también de desarrollo.

Para ello continua el Director es necesario generar nuevas alternativas o posibilidades para los alumnos de Cuarto Medio.

Concejal Alvarado, consulta si este Convenio tiene efecto retroactivo? Pensando en los estudiantes egresados en años anteriores. La respuesta es positiva.

Concejal Pinilla, consulta si los alumnos tienen la posibilidad de convalidar ramos? Se responde que si y se explica un Método de reconocimiento de conocimientos previos desarrollado por la Universidad U.A.C. Además hay un examen que se toma en Marzo y donde se les prepara previamente a los alumnos para la aprobación.

Concejal Alvarado plantea también que sería bueno ingresar un incentivo para los alumnos egresados de la Educación Media.

Director U.A.C señala que se agregara un descuento adicional mayor de acuerdo al número de alumnos interesados.

*Asimismo si la Municipalidad los traslada a San Felipe, se concentraran las clases en **dos días**.*

Concejal Romero, consulta que Facultades abarca el Convenio? Director refiere que incluye todas las carreras. Específicamente consulta por Caso de una alumna de Trabajo Social.

Concejal Vera, consulta por el beneficio a los funcionarios o personas PRAIS.

Concejal Miranda, consulta por las Becas estudiantiles a las que pueda optar el alumno.

Director U.A.C explica proceso de Acreditación obligatorio por Ley y las medidas adoptadas para obtenerla. Una de las medidas es reduciendo Sedes, por ejemplo cierre de Sede La Ligua obedece a dicho proceso.

Por tanto, la Universidad que está acreditada puede recibir Becas, que no es su caso, ellos estarían en proceso.



Concejal Alvarado, consulta que pasaría si se retiran un número importante de alumnos. Director plantea que ojala no pase ello, porque sería la Municipalidad quien gestionaría el Convenio como respaldo. Depende del número de alumnos retirados.

Alcalde, solicita que se precise sobre la posibilidad de realizar parte de las clases en Cabildo. Director responde que sí y es en la eventualidad de no lograr completar las clases en horarios de dos días como se comprometió.

Concejal Sánchez, consulta si tiene que ser un curso del Liceo completo para que pueda crearse la carrera? La respuesta es afirmativa de lo contrario no se financiaría.

Alcalde acoge iniciativa a evaluar con los alumnos más vulnerables, con la posibilidad del apoyo del 50% del arancel. Esta también como beneficio la Beca Centenario que los alumnos reciben sin distinción.

Alcalde refiere al Director Universidad Sr Cerda que contactó al Director de Educación Sr. Andrés Olguín y lo está esperando. Además recuerda la reunión que se efectuara en la tarde con los cuartos Medios en el Infocentro a las 18.00 horas.- (apoderados y alumnos)

Analizado el tema por Alcalde y Concejo se acuerda **difundir iniciativa** a través del Departamento de Educación Municipal y gestionar el Convenio con Municipalidad de Cabildo antes de Diciembre 2018.

b).- Continuación exposición conforme Cronograma de presentación del Proyecto de Presupuesto y Plan de Salud Municipal, Aprobación del P.A.D.E.M 2019 y aprobación de Políticas, Planes, y Anexos pendientes del presupuesto municipal en Concejo Anterior.

Alcalde da la palabra a la Directora de Salud y el equipo profesional asistente.

Se deja constancia que Directora Salud hace entrega Plan de Salud formato papel. También hace entrega de la presentación actual que señala tiene un "mix" de ambas presentaciones entregadas en el presente año. En total en el departamento son 79 funcionarios en las diversas en las categorías de contrato.

Alcalde ofrece la palabra a la Directora de Salud a fin exponga el Plan de Salud 2019.



Plan de salud 2019

- PROGRAMA DE SALUD INFANCIA
- CARTERA DE PRESTACIONES
- OTRAS PRESTACIONES
- PROGRAMA SALUD ADULTO
- CARTERA DE PRESTACIONES
- PROGRAMA SALUD PERSONAS MAYORES
- CARTERA DE PRESTACIONES
- DEPENDENCIA SEVERA
- PROGRAMA SALUD INTEGRAL ADOLESCENTES Y JOVENES
- CARTERA DE PRESTACIONES
- PROGRAMA SALUD DE LA MUJER
- CARTERA DE PRESTACIONES

Concejal Romero consulta sobre el tema de alimentación saludable del Adulto mayor.

Se responde que esta temática está siendo controlada por el equipo, incluido Psicólogo, dado que es un cambio de hábito.

Concejal Sánchez consulta que actividades cognitivas para el Adulto Mayor se realizarán?. Directora informa Programa.

Concejal Pinilla, solicita información en el tema de Salud en lo relacionado con la obesidad, si hay un seguimiento de los casos. Directora señala que si, porque se realiza un Programa llamado "**Vida Sana**" que los atiende y disponen de actividad física, talleres nutricionales, apoyo psicológico, toma de exámenes, etc.-) abarca las personas con riesgo y los que ya tienen la patología .

Concejal Vera, consulta que actividades se realizan con las personas con discapacidad física, referida a la rehabilitación de persona amputada. Se informa que no es parte del programa, pero se realizan ayudas sociales, atención del C.C.R. **Concejal Vera** insiste que pasa con la persona que no tiene los recursos económicos para el pasaje para asistir al C.C.R.

Concejal Miranda, da cuenta del caso Sr Pedro Muñoz Atenas que conoce está en el sistema. En la Posta de la Viña están al tanto del caso. Se cuestiona la calidad de la atención, porque es un tema medico y también humano. Es probable que no les corresponda porque el paciente necesita un baño, el tema básico es la coordinación que debe existir entre los departamentos municipales para la búsqueda de una solución.



Concejal Sánchez, consulta que pasa con los menores de 14 años en el tema salud sexual reproductiva. Expositora manifiesta que se atiende en la práctica desde los 13 años, incluidos talleres con alumnos.

Concejal Sánchez, consulta como es la relación con el departamento de educación. La profesional responde que es buena, desde los colegios les piden talleres de educación sexual, uno o dos talleres al año. (Abarcan los alumnos de 10 a 19 años). En el tema vocacional también se realiza talleres con los profesionales del equipo. Se incluyen consejerías individuales, test de VIH, colocación del condón.

PROGRAMA ODONTOLOGICO

- ENFOQUE INTEGRAL
- APS-CONVENIOS
- CERO
- SEMBRANDO SONRISAS
- SALUD ORAL JUNAEB
- GES ODONTOLOGICO
- MEJORAMIENTO DEL ACCESO
- PROTESIS
- ENDODONCIA
- MORBILIDAD DEL ADULTO
- ODONTOLOGICO INTEGRAL
- CUATOS MEDIOS
- MAS SONRISAS
- PRESTACIONES
- RENDIMIENTOS
- RESUMEN
- EQUIPO ODONTOLOGICO

- **RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO SALUD**
- DOTACION
- RRHH PSR
- RRHH DESAM
- RRHH OTROS DISPOSITIVOS
- RRHH SEGÚN CATEGORIA
- RRHH TIPO CONTRATO
- CUMPLIMIENTO 80/20
- VARIACION RRHH
- **RECURSOS FINANCIEROS**
- EVOLUCION GASTO SALUD



- APORTE MUNICIPAL
- INGRESOS OCTUBRE 2018
- EGRESOS A OCTUBRE 2018
- POR PERCIBIR
- POR PAGAR
- FARMACIA POPULAR
- CONSIDERACIONES FINALES
- PLAN DE SALUD 2019

CASA DE ACOGIDA

- ESPACIO AMIGABLE
- INTERVENCION

Se informa que en la reestructuración de la Casa de acogida se pretende transformar en Un espacio amigable para los jóvenes en el Programa del adolescente, se buscan acciones para cuidar la confidencialidad y un horario más accesible.

***Concejal Romero** consulta si esta iniciativa de la Casa de acogida se podría asimilar al Consultorio del adolescente?*

***Concejal Miranda,** consulta si se realizaron algunos estudios para la implementación o algún catastro para saber si tendrán resultados favorables, consulta que profesionales trabajaran en el Proyecto.*

Se responde que se enmarca en los programas existentes (Programa Joven Sano) y también en la actual baja cobertura de atención adolescente en las Postas (15 A 19).- Los profesionales son los existentes en el departamento y son las mismas prestaciones de las Postas, después de las 18.00 horas.

***Concejal Alvarado,** consulta por un tema más o menos político de la CASA DE ACOGIDA, esta fue una iniciativa del Alcalde. Le preocupa porque los resultados no son mediáticos, son procesos largos de las personas.*

***Concejal Pinilla,** está de acuerdo también en lo señalado respecto de los resultados que son procesos lentos con las personas.*

***Concejal Alvarado,** insiste en consultar si se ha realizado un Estudio y aclara que no está en contra del **Espacio amigable**, sino más bien preocupado por la efectividad de la iniciativa.*

***Alcalde** da cuenta de los problemas con la Casa de la Juventud de poder trabajar con nuestra realidad y la de nuestros jóvenes de Cabildo.*



PROGRAMA DENTAL

Concejal Romero, es un agrado ver en el equipo un alumno de la Escuela de Bartolillo.

Directora Salud da a conocer el Personal del Depto. Completo. (por categorías)

Se avanzado en el cumplimiento de 80/20.

Directora hace una exposición de los Ingreso y Gastos, especialmente los de la Farmacia Popular.

Concejal Miranda, plantea que habría que pagar deudas y definir como seguir con el beneficio. Pero hacerlo lo antes posible.

Concejal Alvarado plantea que no le asusta los números rojos, más bien prefiere ello a no dar la ayuda en una necesidad tan sensible.

Alcalde da las gracias al equipo expositor y a la Directora.

Alcalde plantea realizar un estudio sobre la Farmacia Popular a las áreas competentes de Salud y Finanzas.

APROBACION PADEM 2019

Alcalde somete a aprobación el PADEM 2019, el cual se aprueba en forma unánime, incluidas las correcciones efectuadas.

Se deja constancia de las siguientes indicaciones:

Concejal Miranda plantea observación porque le llama la atención y es algo que se ha discutido varias veces en Concejo. Propone que en el año 2020 se realice una reevaluación de las Carreras técnicas en ambos Liceos Municipales, ajustándolas a la realidad de empleo comunal. (Revisar las carreras de mecánica, administración y gastronomía y abrirse a otras especialidades tales como; Gasfitería).

Director Educación, acoge moción y plantea incorporar la carrera de Contador y Computación. Estudiar el tema para aplicar una vez que termine el actual ciclo.

Director plantea trabajar con apoderados de 8° básico para saber cuáles son las carreras de interés.

Concejal Sánchez complementando lo que señala el Concejal Miranda, es muy necesario darle una vuelta al tema de generar estudios de otras especialidades o carreras. En Cabildo han llegado muchos técnicos que son bien valorados, pero son de otros países hasta de Ucrania.



Concejal Alvarado plantea que hubo una falta de fluidez en la información del Concejo en este tipo de conversación, propone se profundice el estudio del tema de educación en la comuna, no es suficiente una reunión esporádica de Comisión Concejales, como se realizó en el PADEM o en materia como infraestructura y números.

Director D.E.M señala que como departamento quisieron hacerlos parte desde el Diagnóstico que se realizó para el PADEM 2019, aun cuando la Ley indica trabajo con la comunidad educativa.

Concejal Pinilla señala que ojalá, que las sugerencias y decisiones adoptada por el concejo municipal, no solo sean escuchadas, sino también ser plasmadas en el documento final que se va a ejecutar.

Valora el desempeño del Liceo A-2 por tener Sello de Inglés y apoyar para que a futuro todos/as hablen Inglés por tener dicho Sello.

Concejal Miranda consulta como se coloca el sello y estos deberían ser de acuerdo a la realidad, alude al sello de Inglés del Liceo A2.

D.E.M da cuenta que pidió que se reevalúe el tema del Sello Inglés en el Liceo A2. De partida los profesores no hablan Inglés y para mí no se está llevando a cabo muy bien.

Concejal Pinilla, plantea que se cree un Registro de niños con Autismo en los colegios de la comuna, si este no existe. Consulta también si tiene como departamento acceso a especialistas o se puede contratar profesionales o preparar profesores para atender a los niños. Consulta sobre el funcionamiento de la Sala Sensorial.

Director D.E.M señala que los casos ya están identificados, son nueve y se dispone de profesionales capacitados para que los atiendan.

Alcalde insiste al Director D.E.M en la creación de Carreras nuevas para el próximo año. Solicita también que se otorgue la máxima de colaboración a la Universidad Aconcagua para informar a los padres y alumnos sobre el Convenio existente y las ventajas que tiene este para los alumnos egresados de 4° Medio de la comuna.

Se deja Pendiente APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, POLITICAS Y ANEXOS.



c).- *Acuerdo de Concejo para celebrar Contrato Convenio 27° llamado Concurso Pavimentos participativos.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: CELEBRAR CONVENIOS QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre CONVENIO Programa Pavimentación Participativa Convenio AD Referéndum 27° Llamado de fecha 30 de octubre 2018 entre este Municipio y SERVIU región de Valparaíso.

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y con.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para Celebrar el siguiente Convenio:

Programa Pavimentación Participativa Convenio AD Referéndum 27° Llamado que involucran a las siguientes vías:

CALLE O VIA	TRAMO
SANTA ANA	AV. RINCONADA ORIENTE – AV. LAS CENIZAS
VISTA HERMOSA	PAV. EXISTENTE VISTA HERMOSA - CAUPOLICAN

Alcalde informa que solicito la exención para los vecinos y la Municipalidad por Zona de Catástrofe y lo aceptaron desde el Gobierno.

d).- *Proyecto de Modificación presupuestaria educación*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción:



**PROYECTO DE MODIFICACION PREUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-
DE FONDOS FAEP 2017 INICIATIVAS "MOVAMONOS"**

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	005	009	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCUELAS DE LA COMUNA.	\$ 2,709,672
31	02	004	042	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELAS DE LA COMUNA	\$ 410,670
TOTAL A INCREMENTAR						\$ 3,120,342

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	042	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCUELAS DE LA COMUNA	2,709,672
31	02	005	009	000	FAEP 2017 - MOVAMONOS, RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCUELAS DE LA COMUNA	410,670
TOTAL A INCREMENTAR						3,120,342

NOTA: CORRECCION DE ERROR EN IMPUTACION CONTABLE FONDOS FAEP 2017 INICIATIVAS "MOVAMONOS" SEGÚN PROYECTO A EJECUTAR.-

d).- Proyecto de Acuerdo Aprueba Costos de Operación y Mantención de Proyectos Circular 33 y FNDR.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: APRUEBA COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

POSTULACION A CIRCULAR 33, DENOMINADOS:

- 1.- ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES LED VARIOS SECTORES, COMUNA DE CABILDO. CODIGO BIP: 40009535-0.**
- 2.- ADQUISICION E INSTALACION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL, COMUNA DE CABILDO. CODIGO BIP: 40009536-0**

PROYECTO QUE POSTULA A FNDR, DENOMINADO:

1.- MEJORAMIENTO EJES PRINCIPALES COMUNA DE CABILDO.

CODIGO BIP: 40004098-0

OBJETIVO

Con el fin de postular proyectos a fondos CIRCULAR 33 y FNDR para Mejorar la infraestructura en los espacios públicos de la comuna a través de la instalación, de luminarias led de diferentes espacios públicos, recambio de luminaria ornamental y el mejoramiento de los ejes principales, que conlleve a generar espacios de encuentro seguros para la comunidad tanto en el área urbana como rural.

Se solicita el presente acuerdo ya que es requisito del proyecto contar con acuerdo de concejo aprobando los costos de operación y mantención.



TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia, referida a aprobar los costos de operación y mantención de los proyectos denominados:

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES LED VARIOS SECTORES, COMUNA DE CABILDO. CODIGO BIP: 40009535-0, que postula a fondos circular 33 del Gobierno Regional.

ADQUISICION E INSTALACION DE ALUMBRADO ORNAMENTAL, COMUNA DE CABILDO. CODIGO BIP: 40009536-0, que postula a fondos circular 33 del Gobierno Regional.

MEJORAMIENTO EJES PRINCIPALES COMUNA DE CABILDO. CODIGO BIP: 40004098-0, que postula a fondos FNDR del Fondo Nacional de Desarrollo Nacional.

Se deja constancia que Directora Secplan expone las características técnicas de los 3 Proyectos y los sectores beneficiados.

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Concejal Romero

- Como representante del Concejo Municipal de Cabildo en las reuniones de la Asociación Cordillera Concejal Romero informa lo siguiente:

- Explica que su actual funcionamiento es en forma irregular y que existirían problemas de asistencia que no permiten tomar decisiones. Se hablo de los Alcaldes que van esporádicos por ejemplo el de Catemu y Petorca, también que Alcaldes envían representantes. Se formaron Comisiones.

Se tomaron algunas decisiones, por ejemplo en el tema del agua y también un acuerdo de pedir más médicos en los Hospitales.

Se envió oficio en el tema Presupuesto 2019. Los Alcalde y Concejales de la derecha también no están de acuerdo con el Presupuesto 2019.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.49 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



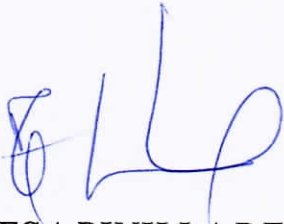
CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-